

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

*Aprobado
Sesión 01 del 29.01.11.*

**ACTA REUNIÓN N° 12 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., Presidida por el Concejal Pablo Artigas, en ausencia del Alcalde titular, conforme a lo estipulado en el artículo 85 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ante la presencia de la Sra. Secretaría Municipal titular en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

<i>Sr. Pablo</i>	<i>Artigas</i>	<i>Vergara</i>
<i>Sr. José</i>	<i>Peña</i>	<i>Sepúlveda</i>
<i>Sr. Fernando</i>	<i>Huaiquil</i>	<i>Paillal</i>
<i>Sr. Hernán</i>	<i>Horn</i>	<i>Roa</i>
<i>Sr. Roberto</i>	<i>Hernández</i>	<i>Apablaza</i>
<i>Sr. Arnoldo</i>	<i>Llanos</i>	<i>González</i>

TABLA:

1. PARTICIPACION CONCEJALES EN 36° ESCUELA DE CAPACITACION DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

El presidente, Concejal Pablo Artigas solicita aprobación para agregar un punto a la Tabla y la aprobación para dar espacio al Jefe de Finanzas para que explique Modificación presupuestaria municipal

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES

El presidente da lectura a la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar de la XXXVI Escuela de Capacitación de verano 2011 a desarrollarse durante el mes de Enero en distintas sedes a lo largo del País, señala que el propósito de esta sesión es aprobar la participación de los Concejales en esta escuela, quienes deberán confirmar ahora o en forma posterior y solicitar su inscripción, somete a votación el aprobar la participación a todos quienes quieran participar,

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, JosePpeña, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal Pablo Artigas, aprueba

Confirman su participación, el Concejal Arnoldo Llanos, en el tema de Salud municipal a realizarse en la ciudad de Pucon entre el 17 y 25 de Enero y el Concejal Roberto Hernández en el tema Reforma a la Educación, en la ciudad de Antofagasta entre el 10 y 14 de Enero de 2011.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Corresponde al aporte fiscal para el pago de Bono especial considerado en Ley de reajuste, Art 32 de la Ley N° 20.486, reajuste sector publico, por el valor de M\$ 7.850.- para funcionarios de Planta y a Contrata.

Presidente, somete a votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal Pablo Artigas, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE \$ 7.850.-

Interviene el Jefe de Finanzas Don Patricio Kehr, para informar que en el día de hoy ingresaron fondos destinados al pago de bono especial de retiro, correspondiente a funcionario municipal del Escalafón Auxiliar que se acogió a retiro durante el año 2007, al publicarse la ley de incentivo al retiro, momento en que se realizaron los tramites necesarios para requerir los fondos y no fue considerado en la primera remesa del pago, ingresando hoy el deposito por el valor de 390 UF equivalente a la suma de M\$ 8.475.- valor que se debe ingresar al presupuesto municipal para proceder al pago del ex funcionario don Juan Araneda Burgos, razón por lo cual se solicitó agregar esta modificación presupuestaria a la Tabla para su aprobación y poder pagar con presupuesto 2010.

Presidente somete a votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal Pablo Artigas, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 8.475.-

Se levanta la sesión a las 9.30 horas.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ARTIGAS VERGARA
CONCEJAL - PRESIDENTE